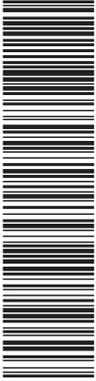


DOCUMENTO 0 - BASES (ENI): 967910 3.09.03.03 - PROGRAMACION Y ACTIVIDADES CULTURALES. BASES (I CONCURSO DE MONOLOGOS "DAGANZO DE RISA" 2021)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>KXL8B-7GMF8-15TCL</b> Fecha de emisión: <b>27 de Abril de 2021 a las 10:34:27</b> Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- CONCEJAL DE CULTURA del AYUNTAMIENTO DE DAGANZO DE ARRIBA.Firmado 26/04/2021 13:05	ESTADO <b>FIRMADO</b> 26/04/2021 13:05



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 967910 KXL8B-7GMF8-15TCL 6803E462691104D8DD9F16963C78685D7919F3FD) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



## Ayuntamiento de la Villa de Daganzo (Madrid)

### BASES I CONCURSO NACIONAL DE MONOLOGOS DE LA VILLA DE DAGANZO "Daganzo de Risa" 2021

Expediente nº 2021/3  
Asunto: Bases I Concurso de Monólogos 2021  
Fecha de iniciación: 8 abril 2021

La Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Daganzo convoca el I Concurso Nacional de Monólogos de la Villa de Daganzo 2021

**PARTICIPANTES:** Podrán participar tanto personas profesionales como amateur.

**LUGAR:** La realización de la gala se llevará a cabo en la Villa de Daganzo

**FECHAS:** 5, 12, 19 y 26 junio 2021

**PRESENTACIÓN:** Para participar en el concurso es necesario remitir tu obra por escrito, siempre que sean textos originales inéditos que versen sobre cualquier tema, con una extensión que no supere los 15 minutos de representación, a través del correo electrónico [cultura@ayto-daganzo.org](mailto:cultura@ayto-daganzo.org).

#### DOCUMENTACIÓN A APORTAR

- ANEXO I – FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN
- Fotografía tipo carnet para uso publicitario. (En buena calidad)
- Presentar el monólogo a realizar por escrito en formato WORD o PDF
- Fotocopia del DNI
- Grabación de vídeo de al menos 1 min interpretando el texto
- Documento de Cesión de los derechos de imagen relativos al concurso.

La falta de documentación, podrá suponer la exclusión del participante en cuestión.

**RECEPCIÓN DE LAS OBRAS:** Las obras se recepcionarán en el correo indicado [cultura@ayto-daganzo.org](mailto:cultura@ayto-daganzo.org) hasta el 20 mayo 2021

**SELECCIÓN DE LAS OBRAS:** El número de participantes seleccionados será de 12, con 4 de reserva.

DOCUMENTO 0 - BASES (ENI): 967910 3.09.03.03 - PROGRAMACION Y ACTIVIDADES CULTURALES. BASES (I CONCURSO DE MONOLOGOS "DAGANZO DE RISA" 2021)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>KXL8B-7GMF8-15TCL</b> Fecha de emisión: <b>27 de Abril de 2021 a las 10:34:27</b> Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- CONCEJAL DE CULTURA del AYUNTAMIENTO DE DAGANZO DE ARRIBA.Firmado 26/04/2021 13:05	ESTADO <b>FIRMADO</b> 26/04/2021 13:05



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 967910 KXL8B-7GMF8-15TCL 6803E462691104D8DD9F16963C78685D7919F3FD) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



## Ayuntamiento de la Villa de Daganzo (Madrid)

Se comunicará la selección el 25 de mayo 2021 vía correo electrónico facilitado. Antes del 28 de mayo 2021 los participantes deberán confirmar por escrito mediante correo electrónico a la Concejalía de Cultura ([cultura@ayto-daganzo.org](mailto:cultura@ayto-daganzo.org)) su deseo de asistir poniendo en el asunto "SOLICITUD –I CONCURSO NACIONAL DE MONOLOGOS "Daganzo de Risa" 2021"

**JURADO:** Se nombrará a un jurado calificador, compuesto por diversos miembros relacionados con el mundo del monologo, publicidad y la cultura, que se encargará de otorgar los premios. El fallo del jurado tendrá lugar el 26 junio de 2021

Las representaciones se realizarán en la gala designada. Y el resultado clasificado en la final. Se podrá o no repetir el texto en la interpretación (a elección del participante)

**PREMIOS:** Se establece los siguientes premios

- Primer premio 600 €
- Segundo premio 300 €
- Tercer premio 200 €
- Cuarto Premio 100 €

La Concejalía de Cultura se reserva el derecho de facilitar al jurado la posibilidad de otorgar alguna mención especial, así como dejar el premio desierto.

**DISPOSICIONES FINALES:** La documentación recibida pasará a ser propiedad de la Concejalía de Cultura, pudiendo utilizar el material fotográfico y publicitario en éste o en posteriores ediciones del concurso. Los textos, son propiedad y pertenecen exclusivamente a sus autores, la organización hará un uso privado de los mismos para el proceso de selección y en ningún caso se harán públicos.

Si durante el desarrollo del concurso, se prueba que cualesquiera de los textos han sido plagiados, la organización descalificará automáticamente. Los concursantes eximen a la organización, de la responsabilidad del plagio o de cualquier trasgresión de la normativa vigente en materia de propiedad intelectual en que pudiera incurrir.

Cualquier circunstancia no prevista en la presente bases será resuelta de forma inapelable por la Comisión Organizadora.

La participación en el concurso supone la aceptación de las presentes bases.

Daganzo, a 8 de abril 2021

Concejalía de Cultura  
Ayuntamiento de Daganzo

DOCUMENTO 0 - BASES (ENI): 967910 3.09.03.03 - PROGRAMACION Y ACTIVIDADES CULTURALES. BASES (I CONCURSO DE MONOLOGOS "DAGANZO DE RISA" 2021)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>KXL8B-7GMF8-15TCL</b> Fecha de emisión: <b>27 de Abril de 2021 a las 10:34:27</b> Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- CONCEJAL DE CULTURA del AYUNTAMIENTO DE DAGANZO DE ARRIBA.Firmado 26/04/2021 13:05	ESTADO <b>FIRMADO</b> 26/04/2021 13:05



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 967910 KXL8B-7GMF8-15TCL 6803E462691104D8DD9F16963C78665D7919F3FD) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



## Ayuntamiento de la Villa de Daganzo (Madrid)

### ANEXO I – FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

#### Datos de la persona

*Nombre y apellidos:*

*DNI:*

*Teléfono:*

*Email:*

*Dirección:*

*Ciudad:*

*Provincia:*

La presentación de esta solicitud conlleva el reconocimiento y aceptación de las Bases de este I CONCURSO DE MONOLOGOS "DAGANZO DE RISA" Publicadas en <https://www.ayto-daganzo.org/cultura/i-concurso-de-monologos-villa-de-daganzo>

Otorgo el consentimiento para la difusión pública de videos o fragmento enviados para la selección con fines promocionales del concurso:

<b>SI</b> DOY MI CONSENTIMIENTO	<input type="checkbox"/>
<b>NO</b> DOY MI CONSENTIMIENTO	<input type="checkbox"/>

Los participantes ceden voluntariamente todos sus derechos de imagen, de las imágenes tomadas durante el concurso, o referentes al concurso, con fines de publicidad y promoción del mismo.

\_\_\_\_\_, a \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2021

Firmado:

(Guardar y enviar como PDF a la dirección [cultura@ayto-daganzo.org](mailto:cultura@ayto-daganzo.org). El hecho del envío por correo electrónico, sirve como firma de la persona responsable)